

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA DEL 26 DE AGOSTO DEL 2005.**

ASISTENTES: Ing. Ricardo Gallegos O., Decano, Ing. Julio Rodríguez R., Subdecano, Ing. Luis F. Albán, Ing. Eugenio Núñez del Arco, Sr. Eduardo Briz, Sr. David Sumba.

### **ICT-CD-067:RELACIÓN: SOLICITUD DEL SR. SERGIO CORREA ASANZA (APROBACIÓN DE TEMA Y TEMARIO DE TESIS)**

“Aprobar el tema y temario de tesis: “Determinación de factores de reducción para espectros de ductilidad cíclica para suelos blandos”, presentado por el Sr. Sergio Correa A. el 28 de Junio del 2005 y el informe favorable presentado por el Coordinador de la carrera de Ingeniería Civil. Se designa al Ing. Ottón Lara M., Director de Tesis. Se nombra el siguiente Tribunal de Grado:

#### **PRINCIPALES:**

Ing. Ottón Lara M.  
Dr. Pedro Rojas  
Ing. Alex Villacrés

#### **SUPLENTE:**

Ing. Julio Rodríguez R.  
Ing. Eduardo Santos B.”

### **ICT-CD-068 RELACIÓN: SOLICITUD DEL SR. PATRICIO RODRÍGUEZ VILLEGAS (CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA ARCHIVO Y BASE DE DATOS COMO UNA DE LAS 5 MATERIAS HUMANÍSTICAS DE SU FLUJO)**

“Aprobar la solicitud del Sr. Patricio Rodríguez Villegas, del 29 de Junio del presente año y el informe favorable de la Coordinadora de la carrera de Ingeniería de Minas, de convalidarle la materia “Archivo y Base de Datos”, como una de las cinco materias Humanísticas de su diagrama de flujo”.

### **ICT-CD-069 RELACIÓN: SOLICITUD DEL SR. EDGAR VILLAVICENCIO CHAFLA (CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA MATERIA SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL”**

“Analizando el período de transición y siendo el solicitante estudiante nuevo de la carrera de Ingeniería en Petróleo, no se acepta la solicitud porque no cumple con los prerrequisitos de la materia Sistema de Manejo Ambiental, esto es haber aprobado 130 créditos o 30 materias”.

**ICT-CD-070 RELACIÓN: SOLICITUD DEL SR. MILTON R. ALVARADO GOROZABEL (APROBACIÓN TEMA Y TEMARIO DE TESIS)**

“Aprobar el tema y temario de tesis: “Estudio y diseño hidrosanitario del Proyecto Puerto Santa Ana-Guayaquil”, presentado por el Sr. Milton Alvarado Gorozabel el 5 de Julio del 2005 y el informe favorable presentado por el Coordinador de la carrera de Ingeniería Civil. Se designa al Ing. Byron Erazo, Director de Tesis. Se nombra el siguiente Tribunal de Grado:

**PRINCIPALES:**

Ing. Byron Erazo  
Ing. Eduardo Santos B.  
Dr. David Matamoros

**SUPLENTES:**

Ing. Ernesto Suárez  
Ing. Franklin Villamar”

**ICT-CD-071 RELACIÓN: PLAN TRIANUAL AÑO SABÁTICO**

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de la ESPOL resuelve pronunciarse sobre un Plan Trianual de Becas de Año Sabático de los profesores de la Facultad de ICT interesados y calificados para hacer uso del mencionado plan:

**AÑO**

**N O M B R E** 2006 Ing. Edison Navarrete C. 2006 Ing. Ottón Lara M. 2007 Ing. Gabriel J. Colmont 2008 Ing. Miguel A. Chávez M.

Los mencionados profesores deberán iniciar los trámites correspondientes exigidos en el Reglamento de Beca de Año Sabático de la ESPOL”.

**ICT-CD-072 RELACIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LAS MATERIAS: MATERIALES DE INGENIERÍA CIVIL, INSTALACIONES, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PUENTES.**

“El Consejo Directivo de la Facultad, solicita autorización para convocar a Concurso de Méritos y Oposición, para el dictado de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería Civil:

1 profesor a 10 horas/semana para las materias:

- **Materiales de Ingeniería Civil**
- **Instalaciones**

1 profesor a 10 horas/semana para las materias:

- **Estructuras Metálicas**
- **Puentes**

De acuerdo al Art. 4 del Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de profesores titulares de Ingenierías de la ESPOL, se designa a los señores Ings. Julio Rodríguez Ríos y José Mancero Gando como Miembros Principales de la Comisión Calificadora del mencionado Concurso y como Suplentes a los Ings. Miguel A. Chávez y Ottón Lara Montiel.

Los trámites subsiguientes se realizarán en concordancia con el Reglamento para Concurso de Méritos y Oposición para el Nombramiento de Profesores Titulares de Ingenierías de la ESPOL”.

**ICT-CD-073** El Consejo Directivo de la FICT, resuelve solicitar nombramiento como profesor a medio tiempo al Ing. Eduardo Santos Baquerizo, considerando:

- Su brillante trayectoria como profesor de las materias Topografía I y II y Carreteras I y II, durante 12 años consecutivos en la FICT, carrera de Ingeniería Civil.
- Por cumplir con los requisitos estatutarios y reglamentarios de la ESPOL.
- Por ser becario en la Maestría de Docencia e Investigación Educativa de la ESPOL, en consecuencia por ser poseedor de un Título de IV Nivel.
- Por ser colaborador de proyectos y fiscalizaciones en beneficio de la Institución.

#### **ICT-CD-074 RELACIÓN: INFORMACIÓN SUMARIA DEL ING. MIGUEL ANGEL CHÁVEZ MONCAYO**

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, conoció y analizó pormenorizadamente el Recurso de Revisión, debidamente sustentado y planteado por el docente, Ing. Miguel Angel Chávez Moncayo, en relación a la Información Sumaria a él incoada.

Así mismo, en concordancia con los Estatutos, Reglamentos y las Normas legales que rigen la Institución, adopta la siguiente resolución:

“Si bien las situaciones que dieron lugar al inicio de una Información Sumaria constituyen un lamentable y deplorable hecho ocurrido en el trámite de envío de una propuesta de trabajo a la Armada Nacional, en las instancias seguidas y cumplidas, de acuerdo al Estatuto y Reglamento de la Actividad Disciplinaria, se establece que el profesor

Ing. Miguel Angel Chávez Moncayo, no tuvo ninguna participación, ni ingerencia , ni auspicio de los hechos ocurridos, lo cual ratifica su inocencia, por lo que la autoridad competente dicta el sobreseimiento definitivo del caso en mención, declarando por lo tanto el caso concluido.

Además analizada la hoja de vida del docente, se establece un proceder intachable, en el cumplimiento de labores de catedrático y como directivo, así mismo en la Actividad Politécnica y gran calidad en los servicios técnicos a la comunidad”.

#### **ICT-CD-075 RELACIÓN: INFORMACIÓN SUMARIA DEL ING. OTTÓN LARA MONTIEL**

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, luego de conocer la solicitud verbal planteada por el Ing. Ottón Lara Montiel de que se tome una resolución definitiva por parte del Consejo Directivo de la Facultad de ICT y que tiene relación con una resolución del Consejo Politécnico 02-07-141 del 9 de Julio del 2002, en la que se dispone que se inicie una información sumaria para que se indague y resuelva de acuerdo al Estatuto y Reglamento pertinente, sobre los incumplimientos en la actividad académica y politécnica que se le ha asignado al mencionado profesor y debido a que la autoridad competente de ese entonces jamás inició la información sumaria solicitada, la actual autoridad competente en este caso, el Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de la ESPOL, retoma el caso y debido a que una vez que se ha procedido a revisar la documentación disponible y pertinente, no encuentra méritos suficientes para iniciar la Información Sumaria solicitada en el año 2002, deja el proceso concluido”.

#### **ICT-CD-076 RELACIÓN: PLANIFICACIÓN ACADÉMICA II TÉRMINO 2005-2006**

“Aprobar la Planificación Académica de la FICT para el II término 2005-2006”